

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

PERIODO 2026 - 2030



Guatemala, abril de 2025

FEDERACIÓN NACIONAL DE FISICOCULTURISMO

Guatemala – Centro América

CONTENIDO

Actividad	Pagina	
Portada	1	
Contenido	2	
Aspectos Generales	3	
Siglas y Acromios	3	
Presentación	4	
Introducción	5	
Plan Operativo Multianual	6	
Bibliografía	9	

ASPECTOS GENERALES

SIGLAS Y ACÓNIMOS

SIGLAS	DEFINICIÓN
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
CE	Comité Ejecutivo
PEI	Planificación estratégica Institucional
POM	Planificación Operativa Multianual
POA	Planificación Operativa Anual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
MFP	Ministerio de Finanzas Públicas
PAT	Plan Anual de Trabajo
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada

PRESENTACIÓN

La Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo a través de los miembros del Comité Ejecutivo, dirigentes deportivos y sus colaboradores está obligada a cumplir con todas las funciones y atribuciones normadas en el Decreto Número 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, y asimismo de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo contenidos en el Acuerdo Número 36/2022-CE-CDAG de fecha veintiocho de febrero de 2022, emitido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG).

Según la normativa vigente es imperativo cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97) respecto a la presentación de los documentos relacionados con la planificación y ejecución presupuestaria de las entidades públicas: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA).

La normativa que rige las atribuciones y funciones que la Federación debe realizar para cumplir su mandato se incluye los documentos descritos a continuación:

- a. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 132, 138 y 142.
- b. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 y sus reformas (Decreto Número 13-2013).
- c. Acuerdo Número 36/2022-CE-CDAG de fecha veintiocho de febrero del dos mil veintidós en el Artículo 7º, Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo.
- d. Políticas de Gobierno 2024-2028
- e. Plan de Desarrollo Nacional.
- f. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

La Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo presenta en cada sección los documentos institucionales referidos con el objetivo principal de cumplir con lo que establece la ley relacionada.

INTRODUCCIÓN

Este documento constituye una herramienta para la Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo que incluye los lineamientos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), en el cual se proyectan los resultados deportivos en competencias, los indicadores de deportistas y atletas, las metas relacionadas y planteadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) solicitado por la Departamento Técnico de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), el presupuesto del año 2025, y la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La Federación Deportiva Nacional de Fisicoculturismo planifica la ejecución presupuestaria conforme lo estipulado en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, la cual reza lo siguiente: “Artículo 132 Presupuesto: Hasta el 20% para gastos administrativos y de funcionamiento; hasta el 30% para atención y desarrollo de programas técnicos; y, un mínimo del 50% para la promoción deportiva a nivel Nacional.”

El contenido del documento contiene la descripción del Plan Operativo Multianual, donde figuran las proyecciones de resultados esperados en los años posteriores.

Para la construcción de los cuadros que se presentan se utilizaron las herramientas de planeación proporcionadas por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría General de la Presidencia del gobierno central.

Al final, se incluye el listado de las referencias consultadas para facilitar la comprensión de la información que se presenta.

1. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

Resultado Institucional				Indicador de Resultados						
Descripción de Resultado	Nivel			Nombre	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud (meta a alcanzar)	
	Final	Intermedio	Inmediato		Año	Dato absoluto	Dato relativo porcentaje		Dato absoluto	Dato relativo porcentaje
Los atletas se mantienen saludables a través del sostenimiento de buenos hábitos alimenticios y la actividad física deportiva.	X			Dirección y Coordinación	2024	12	100%	Porcentaje de Cumplimiento	12	100%
				Atletas Federados en etapa de iniciación atendidos	2024	677	100%	Porcentaje de Cumplimiento	677	100%
Los atletas se mantienen saludables a través del sostenimiento de buenos hábitos alimenticios y la actividad física deportiva.	X			Atletas Federados en etapa de Formación atendidos	2024	1206	100%	Porcentaje de Cumplimiento	1203	100%
				Atletas Federados en etapa de Especialización iniciación atendidos	2024	41	100%	Porcentaje de Cumplimiento	41	100%

FUENTE: Datos anuales proyectados utilizando información histórica de resultados institucionales.

Producto / Subproducto		Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos / Subproductos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas priorizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (si aplica)
Dirección y Coordinación	12	Documento		1	Meta 10 Ciudades deportivas regionales	Ciudades Deportivas en regiones estratégicas (4) En los territorios de 1. Zaragoza, Chimaltenango; 2. Chiquimulilla, Santa Rosa; 3. Ixcán, Quiché; 4. Las Cruces, El Petén	Departamental	1	1
Atletas Federados en etapa de iniciación atendidos	680	Persona		1	Meta 10 Ciudades deportivas regionales	Ciudades Deportivas en regiones estratégicas (4) En los territorios de 1. Zaragoza, Chimaltenango; 2. Chiquimulilla, Santa Rosa; 3. Ixcán, Quiché; 4. Las Cruces, El Petén	Nacional	15	1
Atletas Federados en etapa de Formación atendidos	1210	Persona		1	Meta 10 Ciudades deportivas regionales	Ciudades Deportivas en regiones estratégicas (4) En los territorios de 1. Zaragoza, Chimaltenango; 2. Chiquimulilla, Santa Rosa; 3. Ixcán, Quiché; 4. Las Cruces, El Petén	Nacional	15	1
Atletas Federados en etapa de Especialización iniciación atendidos	45	Persona		1	Meta 10 Ciudades deportivas regionales	Ciudades Deportivas en regiones estratégicas (4) En los territorios de 1. Zaragoza, Chimaltenango; 2. Chiquimulilla, Santa Rosa; 3. Ixcán, Quiché; 4. Las Cruces, El Petén	Nacional	15	1

FUENTE: Datos anuales proyectados utilizando información histórica de resultados institucionales.

Indicadores de Producto / subproducto																
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Línea base			2026		2027		2028		2029		2030		Meta del período	
		Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje								
Dirección y Coordinación	Porcentaje de Cumplimiento 12	2025	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%	12	100%
Atletas Federados en etapa de iniciación atendidos	Porcentaje de Cumplimiento 680	2025	680	100%	680	100%	680	100%	680	100%	680	100%	680	100%	680	100%
Atletas Federados en etapa de Formación atendidos	Porcentaje de Cumplimiento 1210	2025	1210	100%	1210	100%	1210	100%	1210	100%	1210	100%	1210	100%	1210	100%
Atletas Federados en etapa de Especialización iniciación atendidos	Porcentaje de Cumplimiento 45	2025	45	100%	45	100%	45	100%	45	100%	45	100%	45	100%	45	100%

FUENTE: Datos anuales proyectados utilizando información histórica de resultados institucionales.

2. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Estatutos de la Federación Nacional de Físico Culturismo. Artículo 7o. del Acuerdo Número 36/2022-CE-CDAG.
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Lineamientos Generales y Política. SEGEPLAN, Guatemala.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Metas Priorizadas. SEGEPLAN, Guatemala.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2032. SEGEPLAN, Guatemala.
- Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032. SEGEPLAN, Guatemala